

**GRUPO CUARTO
URBANISMO
PROYECTO Nº 32**

**REGENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL
FRENTE COSTERO DE PLAYA JARDÍN. PUNTA BRAVA.**

PUERTO DE LA CRUZ. TENERIFE

ESPAÑA



FICHA TÉCNICA

Promotor:	Dirección General de Puertos y Costas (MOPTMA) Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
Proyecto y Dirección de obra:	Miguel Velasco Cabeza, ICCyP. Regeneración de playa. Juan A. Amigo Bethencourt, ICCyP. Tratamiento y acondicionamiento del frente costero. Dirección artística: César Manrique
Empresa constructora:	Cubiertas y MZOV, S.A. Regeneración de Playa. Ferrovia, S.A. y Drogomar, S.A. (UTE). Tratamiento y acondicionamiento del frente costero
Plazo de ejecución:	Aproximadamente 38 meses

UNIDADES PRINCIPALES:

Regeneración de la Playa:	
Bloques de hormigón de 20 Tn	30.000 Uds
Arena, de procedencia marina	90.000 m ³
Tratamiento y acondicionamiento del frente costero: Playa Jardín	
Superficie ajardinada	17.800 m ²
Pavimentos	12.000 m ²
Forjados reticulares	2.000 m ²
Muros de mampostería hormigonada	7.000 m ²

La tendencia actual a un cada vez mayor respeto por el medio ambiente unido al auge de las actividades recreativas al aire libre, necesariamente ha de ser importante para una ciudad que ha constituido tradicionalmente un centro turístico de primerísima magnitud, como es Puerto de la Cruz.

El litoral portuense, sin embargo, ha estado tradicionalmente azotado por un fuerte oleaje sin que abundaran las zonas propicias al baño. Por ello, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz emprendió una serie de obras de acondicionamiento para permitir el óptimo disfrute del recurso litoral: Piscinas de Martiane, Lago, Playa Artificial, Acondicionamiento del Muelle, etc... Restaban por acondicionar las playas Grande y del Charcón, entre el Castillo de San Felipe y el Barrio de Punta Brava. Esta zona se hallaba bastante degradada por la mala calidad de las arenas (abundancia de cantos de diversos tamaños), y por existir edificaciones irregulares así como una carretera litoral adosada, sin solución de continuidad, a la playa.

MOPTMA y Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, reúnen dos proyectos, desarro-

llados por cada uno de ellos, que resultan complementarios mutuamente y son ejecutados de forma coordinada entre los años 1989 y 1993. Es la obra que se presenta al concurso, en la que concurren varias circunstancias singulares que, dada la importancia que van adquiriendo los aspectos sociales y medioambientales en la ingeniería civil, son especialmente destacables:

La obra civil de regeneración es "transparente", pues en su mayor parte permanece sumergida, y de tecnología "blanda", por estar constituida por diques en talud y aportación de arena. Hasta la fecha se ha comprobado su correcto funcionamiento.

La obra de acondicionamiento supone la restauración de una zona litoral previamente degradada e inhóspita. Se ha prestado la máxima atención al aspecto estético de las obras por la Dirección Artística, encomendada al artista D. César Manrique.

La repercusión social de las obras ha sido muy importante. En efecto, cientos de usuarios disfrutan a diario de esta nueva playa natural, cómoda y segura, dotada de toda clase de servicios e instalaciones complementarias de ocio y recreo. Merece la pena destacar que los paseos y terrazas están dotados de rampas alternativas a las escaleras, para permitir el acceso a cualquier punto a personas de movilidad restringida.

La obra realizada comprende dos actuaciones:

- * Regeneración de la playa por aportación de arenas de dragado y defensa de la misma por medio de diques semisumergidos de sección homogénea.

- * Tratamiento y acondicionamiento del frente costero de Playa Jardín tal y como lo ha definido el artista César Manrique, en cuya idea está basado el proyecto.

Las obras ejecutadas para la regeneración de la playa constan fundamentalmente de cinco partes diferenciadas:

- * Construcción de diques de protección de las playas formados por bloques de hormigón.

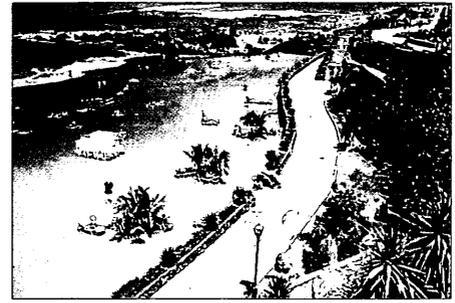
- * Desmontes en las proximidades de Playa Jardín.

- * Aportación de arena en la zona de actuación, comprendida entre los diques de protección y la Playa Jardín.

- * Muro espaldón sobre el dique número uno.

- * Construcción y posterior retirada de espigones provisionales de apoyo para el posicionamiento de la grúa prevista.

La obra de tratamiento y acondicionamiento del frente costero Playa Jardín consistió en crear una serie de jardines aterrazados, con pequeños pasos peatonales que los conectan entre sí, así como dotar a las Playas de los servicios necesarios que diesen a éstas un aspecto estético de muy alta categoría, a la vez que las dotasen de todas las comodidades posibles.



La parte superior de estos servicios de playa está siempre a la misma o a inferior cota respecto de la carretera litoral previamente existente y que ha pasado a ser una vía peatonal incorporada en gran parte a las terrazas que se forman con estas construcciones. Por lo tanto, no se ha reducido en absoluto la visión de las Playas y el mar que antes se disfrutaba, más bien al contrario, la obra realizada constituye un mirador excepcional sobre la arena y el agua del mar.

El tratamiento general de la zona consistió en la creación de jardines, a base de numerosas plantas, muros de piedra natural, alumbrado adecuado, flores, etc., junto a paseos

dotados de bancos, pérgolas, numerosas plantas, quioscos y zonas recreativas, todas ellas sin excepción de acceso libre.

En resumen, las obras ejecutadas han cambiado radicalmente la configuración de la costa y su entorno entre el Castillo de San Felipe y Punta Brava. Con ello, este sector litoral ha pasado a convertirse en una de las mejores playas de las Islas, perfectamente comunicada y ordenada con un amplio paseo marítimo paralelo y una urbanización completa. Constituye, probablemente, el más completo cambio experimentado por un sector de costa en España en los últimos cinco años. ●

